

## Con la máxima solemnidad se ha conmemorado el Centenario de El Tostado

### Su sepulcro aparecía esta mañana engalanado con flores naturales y luces

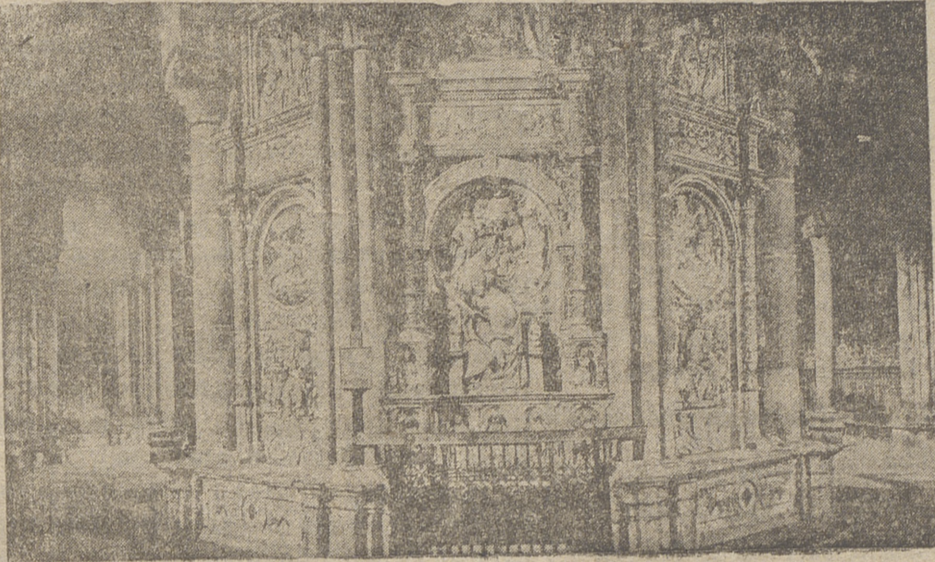
### El Prelado diocesano ofició solemne pontifical, asistiendo todas las autoridades provinciales y locales

Conforme habíamos anunciado se ha celebrado en la mañana de hoy la solemne conmemoración del V Centenario de la muerte del sabio y santo obispo de Avila don Alonso Tostado Rivera. Su sepulcro había sido delicadamente adornado con flores naturales y luces bajo la dirección del canónico archivero, muy ilustre señor don Luis Serna, brillando el alabastro limpiísimo con tonos de singular belleza.

A las diez y media llegó a la Catedral el señor Obispo de la Diócesis doctor Moro Briz, quien revestido de capa magna y acompañado de los capitulares del Cabildo se dirigió a la Capilla de Gracia y después de breve oración ante el Santísimo Sacramento, contempló un instante el sepulcro de don Alonso de Madrigal, dirigiendo luego sus pasos a la Capilla Mayor, donde ocupó su trono, dando comienzo a la Misa, en la que fué asistido por el ilustrísimo señor deán, don Castor Robledo; arcediano, don Ángel Esteban Matilla; chantre, don Ferreol Hernández y canónigos, muy ilustres señores don Joaquín Galache y don Mariano Taberna, diáconos de Misa. El coro cantó la primera pontifical de Perossi, con acompañamiento de órgano y orquesta, bajo la dirección del maestro de Capilla muy ilustre señor don Flavio Aguilera.

Ocuparon sillas de honor en la capilla mayor, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Fernando Herrero Tejedor; excelentísimo señor gobernador militar, coronel señor Delgado Cros; delegado de Hacienda, señor Reigo; alcalde de Avila, señor Martín Sampedro, presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, señor Leirado; teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, señor Arellano; Corporaciones Municipal y Provincial bajo mazas; alcalde de Madrigal, don Francisco Estévez; teniente de alcalde, don Mariano Partearroyo, y secretario, don Isidro Velasco y en representación del clero madrigalense, el reverendo don Emilio Rodríguez; directores de Centros Docentes, delegado provincial de Sindicatos, Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, de Trabajo, representaciones oficiales etc. En el Coro se hallaban el Seminario, órdenes religiosas y clero.

Terminado el santo sacrificio ocupó la Sagrada Cátedra el muy ilustre señor magistrado, don Ricardo García, quien hizo el elogio de don Alonso de Madrigal, cuya muerte preciosa, como su colosal figura, permanece en la memoria de los fieles y es motivo de esta conmemoración solemnísimas. Canta la austeridad de la tierra castellana y la gloria de Madrigal no ciertamente debida en la Historia a sus altas torres, sino a sus egregios personajes. El Tostado entre éstos supo elegir los caminos de ciencia y virtud en el siglo XV, nudo de enlace entre la



La girola de la Catedral de Avila, lugar en que reposan sus restos bajo el artístico retablo de alabastro, labrado por Vasco de Zarza

belicosa Edad Media y la Edad Moderna filosófica, teológica y artística. Hace un cumplido elogio de la ciencia de don Alonso de Madrigal y afirma que el hombre de ciencia necesitaba hombre de fe como lo fué don Alonso, resplandeciendo entre otros personajes de su época como Juan

de Segovia, Alonso de Cartagena y Fernando de Córdoba. Se detiene luego en la consideración de las virtudes sacerdotales de El Tostado, particularmente de la Caridad, bien clara en las cláusulas de su testamento que se conserva en el archivo de la Catedral, y de la humildad fundamental de toda grandeza verdadera.

## Enciclopedismo de El Tostado

### Convendría divulgar sus obras

Por EDUARDO RUIZ AYUCAR.

Fué tanta la admiración que causó el saber de don Alonso de Madrigal, cuyo V Centenario de su muerte hoy se conmemora, que las gentes le llamaron con acento «stupor mundi». Nosotros, en esta época, hubiéramos dicho que El Tostado era una enciclopedia viviente.

Su mérito no radica principalmente en lo mucho que escribió —a mano, con plumas de ave, malas tintas, luz muchas veces deficiente—, sino en lo mucho que sabía para poder escribir tanto. A lo largo de sus obras se observa cómo dominaba la lengua hebrea y la griega, la Filosofía y la Teología, el Derecho Eclesiástico y el Civil, las Letras Divinas y las Humanas, la Historia Natural, la Moral, la Cronología y la Astronomía, la Cosmografía y las Matemáticas, la Metafísica y la Ética, la Medicina, las Artes Liberales y las Mecánicas, y hasta un celebrado libro de Cetrería escribió para enseñanza de la Corte.

El mundo oriental era apenas conocido y ligeramente tratado por los geógrafos; únicamente algunos exploradores germanos y sobre todo las relaciones de Marco Polo —también González de Clavijo— nos dan alguna idea de las regiones asiáticas. Sin embargo, El Tostado, conocedor de todo lo escrito sobre ellas, las asimila de tal forma, que las describe como en un noticiario cinematográfico al explicar el origen de los Reyes Magos y el camino que siguieron hasta llegar a Belén. Es tan minucioso su reportaje —así le llamaríamos hoy— sobre la visita de los Magos que llena pági-

nas especulando sobre el destino que la Virgen y San José debieron de dar a los regalos de los reyes adoradores.

Son curiosas sus páginas de Derecho político en que analiza las ventajas e inconvenientes de la monarquía y la democracia; interresante su bien explicada proposición de que «el mejor gobernante no debe dar las mejores leyes» sino las que más se ajusten a las necesidades de los gobernados; profundas las cinco proposiciones teológicas que le fueron impugnadas en Roma y que defendió con tanto éxito ante el Papa Eugenio IV que a la primera indicación de Juan II le confirió la mitra de Avila.

Porque Juan II, tan débil monarca como entusiasta protector de las artes y las letras —él mismo escribió buenos versos—, quiso acrecentar el valor de su corte de artistas, en la que figuraban Los Manrique, Juan de Mena, Enrique de Villena, el bachiller de Cibdan Real, Alonso de Santamaría y otros paladines del Renacimiento, y pronto vio que no podía incorporar a ellos mejor joya que la lumbrera de Alonso de Madrigal, a quien al efecto sacó de la cartuja de Scala Dei, donde de vuelta de Italia se había retirado para huir de las alabanzas, haciéndole miembro del Consejo Real, Canciller mayor y Abad de la Colegiata de Valladolid, último peñón para llegar al obispado abulense.

Sin embargo ¿qué fué de sus obras? Pocas se conservan, y estas son casi desconocidas, salvo para los estudiosos y los investigadores. Era preciso que sus

### Temperaturas extremas de Avila

Del Observatorio de la capital  
Máxima, 25.0 a las 15.10 h.  
Mínima, 14.1 a las 5.00 h.

## Su Excelencia el Jefe del Estado ha visitado esta tarde los saltos con las instalaciones eléctricas más importantes de España en Lugo

### Acompañaban al Caudillo su esposa y otras personalidades, siendo recibido por los ministros de Obras Públicas, Industria y Aire

LUGO, 3.—Su Excelencia el Jefe del Estado, ha llevado a cabo esta tarde una detenida visita a los Saltos de los Tzares, situados en esta provincia.

A las once menos veinte, el Caudillo, acompañado de su esposa, doña Carmen Polo de Franco, saltó del Pazo de Meirás figurando en la comitiva el jefe de la Casa Militar de Su Excelencia y el segundo jefe e intendente de su Casa Civil, llegando a las dos menos veinticinco de la tarde de hoy, a dichos saltos, donde fué recibido por los ministros de Obras Públicas, conde de Vellano; de Industria, señor Planell

y ministro del Aire, teniente general González Gallarza; cardinal arzobispo de Santiago de Compostela, doctor Quiroga Palacios; capitán general de la Octava Región Militar, capitán general del Departamento Marítimo, director general de Obras Hidráulicas y otras autoridades y personalidades.

Poco tiempo después, el cardinal Quiroga Palacios, procedió a la bendición de las nuevas instalaciones, desde un altar que, a tal efecto, había sido levantado en la gigantesca central eléctrica de los saltos.

A continuación, el Jefe del Estado, acompañado de su esposa y por los ministros, autoridades y personalidades, recorrió detenidamente las magníficas instalaciones eléctricas, de estos saltos, que son las más importantes de España, teniendo el pantano, que embalsa hasta un total de ciento sesenta millones de metros cúbicos, veinticuatro kilómetros de longitud. —(Cifras).

## Un súbdito portugués muerto en accidente de automóvil cerca de Villatoro

### Se estrelló violentamente contra un árbol a la altura del cruce de Poveda

A primeras horas de la mañana de hoy, un coche turismo conducido por su único ocupante, el súbdito portugués Antonio del Sacramento Monteiro, al llegar a la altura del cruce de la carretera de Poveda, en la de Piedrahíta, tuvo la desgracia de chocar violentamente contra un árbol.

A consecuencia del fortísimo golpe salió despedido del vehículo quedando tendido en la cuneta.

Rápidamente, en el coche de viajeros Avila Piedrahíta que por allí pasaba se le trasladó al hospital provincial de Avila donde, por desgracia, ingresó ya cadáver.

## En 236 millones de metros cúbicos ha disminuido el agua de los pantanos en esta semana

MADRID, 3.—En doscientos treinta y seis millones de metros cúbicos ha disminuido el total de agua embalsada en los pantanos españoles, con relación a la que existía el sábado anterior.

Después de esto, se dispone actualmente de un total de cuatro mil ciento cincuenta y cuatro millones de metros cúbicos, equivalentes al 45 por 100 de la capacidad total de los embalses. —(Cifras).

Nacional de la Vivienda para emitir 855 millones de pesetas para los préstamos complementarios del Plan 1955 de la Obra Sindical del Hogar. Acuerdo sobre modificación de plantillas del Instituto Nacional de la Vivienda. Expedientes de trámite.

Gobernación.—Expediente sobre revisión de precios unitarios del proyecto de habilitación de locales en el Centro Radioeléctrico de Arganda del Rey (Madrid).

Expedientes de adquisición de locales a la Obra Sindical del Hogar en Deusto (Vizcaya), con destino a sucursales de los servicios de Correos y Telecomunicación, y viviendas oficiales y de cuatro viviendas del grupo «San Ignacio de Loyola», para residencia, en régimen de alquiler, de funcionarios de Comunicaciones.

Expedientes de personal. Información sobre diversos asuntos del Departamento.

(Continúa en 3.ª página)

### CONSEJO DE MINISTROS

## Se modifica la escala de prestaciones del Subsidio Familiar

### Se eleva la prestación del Seguro de Vejez e Invalidez

LA CORUÑA.—En la Delegación Provincial del ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en el pazo de Meirás el día de ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Presidencia del Gobierno.—Decreto-ley por el que se establece la vigencia del artículo 2.º de ley de 23 de marzo de 1906: Recursos de agravios. Expedientes de trámite.

Asuntos Exteriores.—Información sobre la conferencia franco-marroquí de Aix les Bains. Informe sobre el Plan Dulles cerca del conflicto árabe israelita y el «status» de Jerusalén. Informe de la

delegación española en la conferencia de Ginebra sobre aplicaciones pacíficas de la energía nuclear. Acuerdo de adhesión de España a los convenios sobre estufas eficientes de 11 de diciembre de 1946 y 19 de noviembre de 1948. Decreto por el que se nombra subsecretario de Economía Exterior al ministro plenipotenciario don José Núñez Iglesias. Decreto por el que se nombra embajador en Annam al plenipotenciario don David Carreño y González Pumariega. Orden acordada en Consejo por la que se confirma en la presidencia de la delegación española en la Organización Europea de Cooperación Económica al ministro plenipotenciario, consejero de Economía Exterior, don Jaime de Argüelles y Armada.

Justicia.—Decretos por los que se nombran presidentes de las audiencias territoriales de Valladolid, de La Coruña y de Cáceres a los magistrados de término don Cándido Conde Pumpido, don Martín Rodríguez Suárez y don José Fernández y Fernández de Villavicencio, respectivamente. Expedientes de indulto y de libertad condicional. Informes sobre asuntos del departamento.

Ejército.—Decreto-ley por el que se modifican las gratificaciones que perciben los oficiales y suboficiales de fuerzas especiales en Marruecos y las de residencia eventual en los departamentos. Decretos por los que se asciende al empleo de general de brigada a los coroneles señores Fernández Castañeda, Anguio Tejada, Méndez Parada y Ríos Hernández. Expedientes de trámite.

Marina.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto de ley sobre plantillas del personal de la Armada para el próximo ejercicio económico. Acuerdo por el que se autoriza la entrega a la Doctis, para su desguace, del guardacostas «Finisterre». Decretos de obras y convalidación de gastos. Información sobre asuntos del departamento.

Hacienda.—Decreto-ley por el que se concede moratoria fiscal para el pago de la contribución territorial, rústica y pecuaria, correspondiente a las zonas de secano en Alicante, Castellón de la Plana Murcia y Valencia. Decreto por el que se modifican los artículos 145, 180, 182 y 186 de las vigentes ordenanzas generales de la Renta de Aduanas. Decreto por el que se autoriza al Instituto

## Continúa trabajándose por hallar una solución al problema franco-marroquí

PARIS, 3.—Con el fin de hallar una solución al problema del Marruecos francés el primer ministro de Francia, monsieur Edgar Faure, ha celebrado esta mañana varias conversaciones con importantes personalidades marroquíes.—EFE.

obras se divulgaran, al menos las más importantes, para que no se pudiera hablar de El Tostado sin conocimiento de causa; y así como su doctrina fué base de la mayor parte de las cuestiones debatidas en Trento, así podría seguir siendo luz que alumbrase muchas oscuridades que surgen por doquier.

Este sería el mejor fruto del centenario de El Tostado; en primer lugar imitar la austeridad de sus costumbres, su castidad, su amor al prójimo puesto de manifiesto de manera resplandeciente en el tratado de amor y amistad dedicado a la Reina en que probaba «cómo al hombre le es necesario amar»; imitar su constancia en el estudio y su vigilia para el trabajo. Pero en segundo lugar editar algunas de sus obras, traducidas al castellano y con notas de persona experta y concienzuda para que la doctrina de Alonso de Madrigal pueda divulgarse entre las gentes y servir de lección y de ejemplo; poniendo a disposición de los españoles una enciclopedia cristiana salida del privilegiado cerebro de uno de los más preclaros hijos de esta provincia de Avila.





